

Memorando Nro. MAG-DDGALAPAGOS-2024-0049-M

Puerto Ayora, 19 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Jose Antonio Galvez Castillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Designación de equipo responsable de la implementación para el proceso de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Estimado magíster con un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Distrital Galápagos, deseando éxito en el ejercicio diario de sus funciones, en atención a Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0026-M de 12 de enero de 2024, mediante el cual socializó con todas las dependencias distritales, las Directrices proceso Rendición de Cuentas 2023, me permito indicar lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. MAG-DDGALAPAGOS-2024-0043-M de 16 de enero de 2024, esta autoridad designó el equipo responsable de la implementación para el proceso de Rendición de Cuentas 2023” en donde se designa como responsables de llevar el proceso, conforme al siguiente detalle:

- Sra. Cpa. Liliana Virginia Solís Muñiz, responsable de la Gestión Distrital Administrativa Financiera,
- Sra. Mgs. Patricia Del Cisne Paredes Cueva, Responsable encargada de la Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica,
- Sr. Lcdo. Juan Carlos Masaquiza Chango, responsable encargado de la Gestión Distrital de Comunicación Social,
- Lcda. Betsabe Marisol Ballesteros Sevilla, Secretaría de Dirección Provincial.

Mediante Memorando Nro. MAG-DDGALAPAGOS-2024-0048-M de 19 de enero de 2024, se convocó a Reunión de trabajo para definir estrategias y responsabilidades en el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección Distrital 20 D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG.

Con lo expuesto, se evidencia que se ha procedido con la designación correspondiente y se ha llevado a cabo una reunión de trabajo para definir las acciones y establecer responsabilidades a efectos de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección Distrital 20D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela - MAG, de acuerdo al siguiente detalle y que se adjuntan al presente.

Por otra parte, se debe indicar que la Dirección Distrital 20 D01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – MAG, con RUC 206001518000, si se encuentra registrada dentro del catastro del CPCCS, según captura de pantalla que se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. MAG-DDGALAPAGOS-2024-0049-M

Puerto Ayora, 19 de enero de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Viviana Katherine González García
DIRECTORA DISTRITAL GALÁPAGOS. ENCARGADA

Referencias:

- MAG-CGPGE-2024-0026-M

Anexos:

-
3-m__designación_de_equipo_responsable_de_la_implementation_para_proceso_de0455003001705700278.pdf
-
os-2024-0048-m_reunión_de_trabajo_para_definir_estrategias_y_responsabilidades_en_el_proceso_de.pdf
- captura_de_pantalla_del_catastro_del_cpccs.pdf

Copia:

Sr. Ing. Juan José Saltos Flor
Director de Seguimiento y Evaluación de Planes Programas y Proyectos

Sr. Lcdo. Juan Carlos Masaquiza Chango
Servidor Público 1

Sra. Cpa. Liliana Virginia Solís Muñiz
Servidor Publico 5

Lcda. Betsabe Marisol Ballesteros Sevilla
Servidor Publico de Apoyo 3

Sra. Mgs. Patricia Del Cisne Paredes Cueva
Servidor Publico 5

PP